

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 11 de octubre del 2023
Oficio no. UT/508/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 tres del mes de octubre del presente año, con número de folio 110198000038823 que a la letra dice:

“Requiero se me informe a detalle el monto que erogó el sujeto obligado para realizar el primer informe de gobierno de la administración pública 2021 - 2024. Lo anterior desagregado por todos y cada uno de los elementos que se contrataron para realizarlo como: iluminación, sonido, renta de espacio, meseros, alimentos, transporte, impresión de documentos, impresión del informe, renta de mobiliario, edecanes, videograbación, circuito de video cerrado, gafetes, invitaciones, revisión o corrección de redacción del texto del informe de gobierno, y todos y cada uno de lo conceptos por los cuales se erogó alguna cantidad.

Lo anterior detallado por nombre de la persona física o moral que se contrato, objeto de la contratación, y monto que se erogó.”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, le comparto la siguiente tabla que contiene la información correspondiente al gasto erogado en el primer informe de gobierno 2021 - 2024:

GASTO DE PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2021-2024 POR COG		
COG	MONTO	concepto
3821	\$ 217.50	Gasto de orden Social y Cultural
3611	\$ 118,292.71	Difusión E Información De Mensajes Y Actividades Gubernamentales
total	\$ 118,510.21	

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia

